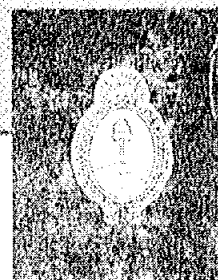


Mensaje Presidencial

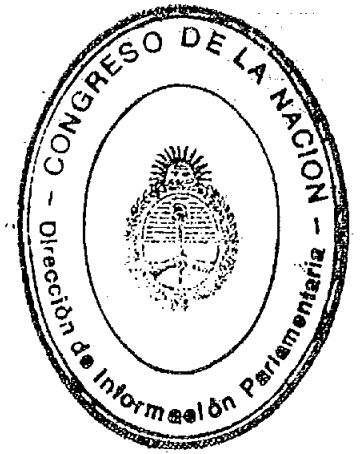
del
Dr. Carlos Saul Menem
a la
Honorable Asamblea Legislativa

REPUBLICA ARGENTINA



1º de Mayo de 1991

Mensaje Presidencial



del
Dr. Carlos Saúl Menem
a la
Honorable Asamblea Legislativa
en la apertura del
109º período de sesiones
ordinarias

REPUBLICA ARGENTINA

1º de Mayo de 1991

Honorable Congreso:

Llego a este magno recinto, no con la intención de formular un alegato a favor de mi gobierno.

No llego con la soberbia fácil de señalar irresponsablemente éxitos y logros.

No llego para escucharme a mí mismo.

Ni para decir que "la Argentina ha superado por decreto su decadencia ancestral".

Todo lo contrario.

Desearía que este discurso, fuera el discurso más breve (más breve y más directo), que un presidente de la República haya pronunciado frente a esta Honorable Asamblea Legislativa.

En consecuencia, no es mi intención detallar de un modo exhaustivo y pormenorizado, cada una de las políticas específicas de gobierno, que ustedes, señores legisladores, tienen reseñadas en el informe que adjunta mi mensaje anual.

Mi intención es otra.

No vengo al Congreso de la Nación a inaugurar simplemente un período de sesiones ordinarias.

Deseo que todos los representantes del pueblo aquí presentes —todos nosotros—, efectuemos un acto de sinceramiento, para poder inaugurar a partir de este preciso instante, una nueva etapa en nuestros modos y comportamientos frente a toda la ciudadanía.

Los exhorto —y me exhorto—, a hacer una pausa, a detenernos por un momento, a compartir un instante de cara a todos los argentinos.

Los exhorto —y me exhorto—, a eliminar los prejuicios, los preconceptos, las especulaciones, las ventajas personales y estériles.

Pretendo hablar con toda la crudeza y con toda la franqueza que me dicta en este momento trascendental mi conciencia.

Quiero formular un pensamiento descarnado, que deje a un lado los sectarismos, pero que de ninguna manera eluda todas las realidades contundentes y elocuentes, que están manifestándose en nuestra patria.

Siento con claridad que éste es un momento especial, trascendente.

Vivimos un tiempo en el cual la democracia argentina y la vida del país, transcurren de un modo vertiginoso, con acontecimientos que se suceden a una velocidad antes insospechada.

Muchos males antes ocultados y disimulados por la hipocresía, el autoritarismo, o la manipulación, hoy afloran en la superficie del escenario institucional.

Sé muy bien que muchos argentinos experimentan a veces asombro, a veces desasosiego, y a veces impotencia frente a esta realidad.

Más aún:

La sociedad se ve invadida de una suerte de sospecha indiscriminada, que roza la credibilidad de la dirigencia, y pone en tela de juicio su eficacia para resolver los problemas concretos y de todos los días.

Ningún dirigente puede escaparle a este juicio.

Ningún dirigente puede eludir esta rendición de cuentas.

Más allá de limitaciones propias y ajenas, más allá de buenas o subalternas intenciones, más allá de la arrogancia o la subestimación, NO SE PUEDE NI SE DEBE ser ciego ni sordo ante la contundencia de esta situación.

La Argentina se está mirando a sí misma.

Los argentinos nos estamos mirando a nosotros mismos.

Esto es un síntoma de salud esencial, aunque a menudo afloran muchas lacras y muchas actitudes vergonzantes.

Una nación construida sobre la simulación y el engaño es una nación con pies de barro.

Un país cimentado en la mentira, no es un país.

Es apenas un mito.

Es una burda apariencia, levantada sobre falsos ídolos y poblada de fantasmas.

Por eso, frente a una realidad semejante, quiero manifestar ante esta Honorable Asamblea, que como jefe de Estado he sido, soy y seré el principal garante de esta transparencia.

Voy a defender hasta las últimas consecuencias esta transparencia.

Voy a alentar contra viento y marea esta transparencia.

Como presidente de la Nación, tengo esta primera y suprema misión.

La de garantizar que se destapen todas las ollas que sea necesario, sin tener en cuenta ni los amiguismos.

Ni los colores partidarios.

Ni los intereses políticos o ideológicos.

Estoy dispuesto a hacerlo sin concesiones.

Aun a riesgo de tener que soportar la infamia y la calumnia.

Aun a riesgo de quienes pretenden hipotecar nuestra libertad, con el ejercicio irresponsable de la difamación.

Cada uno de los argentinos lo conoce muy bien: una democracia no le puede temer ni a la transparencia ni a la verdad, si pretende ser verdaderamente tal.

Una democracia se afirma, se consolida, avanza y crece, sólo a partir del momento en el cual desarrolla un sistema inmunológico, que le permite afrontar la realidad.

No para negarla, sino para modificarla; por más dura y dramática que ésta parezca.

Esta es la lucha central, que en este momento está librando la democracia argentina.

Esta es la lucha clave, en la que está quedando bien en claro su fortaleza, su vigor.

Los argentinos, señores representantes del pueblo, nos están de-mostrando, día tras día, una extraordinaria madurez, que de ningún modo puede poner en duda la eficacia de nuestro sistema institucional, cuando se trata de generar condiciones de más libertad, más desarrollo, y más sinceramiento de su sector dirigente.

Debo afirmar, entonces, que a pesar de todos los obstáculos que encontramos en el camino de este período turbulento y complejo, se abre una inalterable esperanza frente a los cambios que está experimentando nuestra comunidad en su conjunto.

La seriedad de la crisis no puede abrumarnos ni desconsolarnos. La seriedad de la crisis no puede hacernos bajar los brazos.

La democracia argentina goza de más vitalidad que nunca, y se expresa en innumerables manifestaciones sociales, comunitarias, regionales y locales, que pretenden acercar a la dirigencia con los problemas concretos de la gente.

Es en este contexto, en el cual mi administración pretende asumir una serie de transformaciones profundas.

Lo pretendemos, aun atravesando una situación extremadamente dinámica en lo internacional; auténticamente dramática en lo interno; y con un conjunto de desajustes, faltas de complementación y desencuentros, que se deben a nuestra exclusiva responsabilidad como gobernantes.

Insisto: a nuestra exclusiva responsabilidad.

Porque este gobierno no es un gobierno autista, que vive aislado de la realidad, encerrado en dogmas intolerantes, o encaramado en la certeza de creerse depositario de una verdad exclusiva y revelada.

Honorable Congreso:

Hoy, aquí y ahora, deseo manifestar que el presidente de la Nación, es el primero en el momento de reconocer errores, cuentas pendientes, faltas y deudas de su gobierno.

Quiero ser absolutamente concreto.

Absolutamente franco.

Vine a hablar claro:

Mi gobierno no ha brindado suficientes muestras de austeridad, responsabilidad y solidaridad durante parte de su gestión, como producto de un exacerbado internismo que ha limitado en muchas ocasiones nuestras energías.

Mi gobierno no ha podido establecer, también en ocasiones, un adecuado sistema de premios y castigos, que se traduzca en un auténtico ejemplo para el resto de nuestra comunidad.

Mi gobierno no ha tenido la posibilidad de diseñar con el debido tiempo muchas de sus políticas, como producto de una situación de emergencia prácticamente constante, que muchas veces no nos permitió alcanzar resultados óptimos.

Mi gobierno ha debido pagar costos políticos indispensables, como producto de la grave situación en la cual asumió.

Pero también ha debido pagar costos políticos innecesarios, generando propios problemas que podría haber evitado, al instrumentar con mayor rigor muchas de sus medidas de fondo.

Esta es una evidencia, que no puedo ocultar, porque el primero en sincerarse debe ser el propio Poder Ejecutivo nacional.

Como dirigentes, más allá de circunstanciales posiciones gubernamentales, rendimos y estamos rindiendo exámenes constantes y permanentes frente a toda la ciudadanía.

No estoy dispuesto a tolerar que nadie rehuya a ese plebiscito cotidiano de la democracia.

Algunos los aprobamos.

Algunos los reprobamos.

Y muchos se encuentran pendientes de rendición. Sería para mí muy fácil negar esta realidad.

Sería muy sencillo.

Pero les estaría mintiendo y me estaría mintiendo.

Y yo vengo, hoy, aquí y ahora, a asumir plenamente todas las responsabilidades que me caben como presidente de todos los argentinos.

No deseo privilegios.

No admito prerrogativas.

Reclamo, sí, derechos.

Y el principal derecho que tiene el presidente de la Nación, es el derecho a ejercitar su oportunidad para corregir errores.

Con toda humildad, pido que nadie se llame a engaño: No es debilidad advertir fallas y pretender rectificarlas. No es debilidad aprender de experiencias difíciles. Débiles son los soberbios.

Débiles son los que jamás se plantean la posibilidad de la auto-crítica o la equivocación.

Débiles son los obsecados.

Y débiles son los obsecuentes.

La fortaleza no está en la omnipotencia.

La más genuina fortaleza se encuentra en la necesaria sabiduría para adaptar rumbos, corregir desviaciones, revisar con sensatez todas y cada una de las dificultades.

En consecuencia, Honorable Asamblea Legislativa, quiero comprometer en este preciso instante —y convoco también al conjunto de la dirigencia argentina en esta tarea—, a realizar todo nuestro esfuerzo, para producir las enmiendas que sea necesario.

Porque se trata de estar más cerca del clamor del pueblo argentino.

Del pueblo que nos votó y del pueblo que no nos votó, pero al que sin embargo también representamos en esta instancia decisiva para nuestro futuro.

Me hago cargo, asimismo, del principal desafío de este tiempo.

Nadie —comenzando por nuestra propia administración— puede caer en la retórica de la inacción.

En la simple protesta.

En la posición contestataria más cómoda.

En la excusa de buscar siempre un problema para cada solución.

Y en demorar decisiones urgentes, por más traumáticas que éstas parezcan.

Y nadie, también con buena fe, puede negar que este gobierno ha tomado decisiones demoradas durante años; que ha ido a fondo en el enfrentamiento de viejos problemas; que ha avanzado en caminos muchas veces proclamados pero rara vez transitados; que ha dejado atrás la propia conveniencia política, para hacer lo que había que hacer y cuando había que hacerlo, sin pensar en la comodidad de medidas demagógicas pero perjudiciales para el país en su conjunto.

Por todo esto, en mi tercer mensaje legislativo, también deseo ratificar mis profundas convicciones, acerca de la orientación central que he decidido imprimir a nuestra acción gubernamental.

Cada uno de ustedes conoce perfectamente cuál es ese rumbo central.

Podemos discutir largamente acerca de las dificultades de instrumentación y de ejecución.

Podemos polemizar sobre los pasos dados.

Pero también es necesario que establezcamos un consenso sobre la estrategia de fondo.

Sobre las líneas directrices, que son las únicas que la Argentina puede encarar hoy, con realismo y con posibilidad de éxito.

Es necesario que discutamos seriamente y honestamente, sobre este modelo de Argentina que estamos proponiendo y llevando adelante para todos los argentinos.

Es necesario que discutamos sobre lo posible. Y sobre la construcción de lo posible.

Porque cada uno ya ha experimentado en carne propia los supuestos caminos alternativos, que muchas veces aparecen como re-

medios tan milagrosos como inviables, frente a la presente realidad nacional e internacional.

Estamos frente al desafío de un cambio cultural, que trasciende lo económico para ubicarse en todos los planos de nuestra vida comunitaria.

Semejante cambio, no se logra sin momentos traumáticos.

Sin problemas.

Sin medidas muchas veces dolorosas y difíciles.

Lo sé muy bien:

Muchos argentinos se preguntan hoy el porqué de este esfuerzo. Su horizonte.

Su proyección.

El objetivo final hacia donde conduce esta difícil transición. Sobre esto, también deseo ser absolutamente franco.

Cuando asumí la primera magistratura del país, dije que los primeros frutos de nuestras políticas comenzarían a verse entre el segundo y el tercer año de nuestra gestión.

Quiero ratificar aquellas palabras.

Quiero señalar ante todo el pueblo argentino, que ingresamos a una etapa en la cual vamos a comenzar a recoger los frutos de nuestro sacrificio.

Por eso mismo, por lo crucial de esta instancia, por todo el camino recorrido, quiero convocar a todos, sin excepción, a no tirar por la borda el inmenso esfuerzo realizado.

El presidente de la Nación no olvida que los principales destinatarios de su gestión son los pobres y los marginados.

Los tiene muy presentes.

Son el norte fundamental de toda su acción de gobierno.

El presidente de la Nación sabe que no tendrá auténtico éxito en su gestión, si no construye una Argentina más justa.

Una Argentina que termine con los excluidos del bienestar, la educación, la salud, la justicia y la dignidad.

Por eso, Honorable Congreso, quiero repasar lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer para consolidar estos principios.

Quiero hablar con la elocuencia de los hechos. Y evitar los malos entendidos.

Porque detrás de cada una de las realizaciones de gobierno no hay sólo medidas técnicas.

Hay decisiones políticas.

Hay una firme convicción política, que permite respaldar y asegurar el éxito de cada una de las áreas de nuestra administración.

En materia económica, estamos sentando las bases para la concreción sostenida y firme de la equidad y de la justicia social.

Lo señalo una vez más:

No aspiramos a una economía que sea libre pero que sea injusta. No aspiramos a la libertad de poder morir de hambre. Aspiramos a construir un sistema capitalista humanizado.

Un sistema donde la cultura del trabajo y de la producción, recupere todo su valor, tal cual lo manifiesta magistralmente Su Santidad Juan Pablo II, en su nueva encíclica de inminente aparición.

No somos ingenuos.

Una sociedad moderna no se construye ni en base al fetichismo del mercado salvaje, ni en base a la actitud hiperburocrática de un Estado todopoderoso o supuestamente redentor.

Mucho antes que el sector público o que el sector privado, para nosotros existe el hombre.

El hombre que no es simplemente un cliente o un consumidor, sino titular de derechos esenciales que la política debe respetar y hacer respetar.

Por eso mismo, en la Argentina actual, para alcanzar estos objetivos, tenemos que reformar el Estado.

Pero también tenemos que reformar el mercado.

Porque es absurdo pensar que una sociedad moderna pueda funcionar sin un auténtico Estado, o sin un auténtico mercado.

Complementados, eficientes, y al servicio del bien común.

En este contexto, hemos puesto en marcha el Plan de Convertibilidad, que inaugura una nueva y decisiva etapa de nuestra administración.

Si ustedes me lo permiten, deseo destacar un mérito muy alto de todos los aquí reunidos.

A pesar de los innumerables vaivenes políticos, estamos otorgándole un marco institucional a las reformas de fondo de nuestro país.

Vengo a agradecer la nobleza y el patriotismo de este cuerpo legislativo, que respondió con rapidez y aptitud a la iniciativa del gobierno, y posibilitó la sanción de leyes que juzgamos históricas para nuestra Nación.

Mi especial reconocimiento a los partidos políticos de la oposición, que en todo momento manifestaron su compromiso democrático.

Este es otro ejemplo de un trabajo mancomunado, que le rinde un auténtico homenaje a nuestra convivencia democrática. Y que debe seguir manifestándose, a pesar de las alternativas electorales que tenemos en puerta.

Señores senadores y señores diputados,

— Estamos estabilizando la economía.

— Estamos eliminando la causa más cruel y salvaje de injusticia social, que residió en el impuesto hiperinflacionario, pagado por los sectores más humildes.

— Ha renacido el crédito en la Argentina.

— Han bajado las tasas de interés a niveles internacionales.

— Comenzamos a recomponer los salarios de una manera paulatina en términos reales.

— Generamos condiciones para que se incremente la creación de nuevos puestos de trabajo, a través de la removilización de nuestro aparato productivo.

— Se han terminado las oportunidades de especulación de los actores económicos:

Ya no se puede lucrar alegremente estafando al Estado con subsidios, privilegios o juicios escandalosos.

Ya no se puede lucrar con festivales financieros que distorsionaron no sólo nuestra economía, sino también nuestras más profundas pautas culturales.

Se terminó la era de los grandes créditos, concentrados en unas pocas manos y que nunca se pagaban.

Se terminó la era de los contratistas que acumulaban fortunas al amparo de un Estado ineficaz.

Se terminó la vista gorda para los contrabandistas de toda calaña y de todo nivel, que asfixiaban las cuentas fiscales con sus conductas delictivas.

— Con la libertad de mercado y la apertura económica, se terminó la impunidad para fijar precios monopólicos y oligopólicos, que siempre terminaban perjudicando a los sectores más humildes.

En una auténtica economía popular —insisto: popular— de mercado, el negocio tiene que ser producir más, y no simplemente cobrar más caro.

La ganancia tiene que nacer del aumento de la producción y la eficacia, y no del aumento de los precios.

— Con las privatizaciones. —que deberán perfeccionarse en su instrumentación, también gracias a la clara participación de vuestra honorabilidad—, apuntamos a eliminar los fabulosos déficit fiscales, surgidos de un sector público que asignaba mal sus recursos y que alimentaba estallidos inflacionarios.

En esta cuestión, tenemos por delante una tarea para la cual convocamos a este honorable cuerpo: la creación de un marco regulatorio adecuado para las privatizaciones.

Debemos proteger al usuario, para que la transferencia de activos públicos no sea un simple traspaso de monopolios públicos a monopolios privados.

—Asimismo, con la nueva ley impositiva, sentamos las bases para terminar con la falta de castigo a la conducta antisocial de los evasores.

En la Argentina de hoy, la justicia social comienza con cada argentino pagando sus impuestos.

Esta es la mínima regla de convivencia que estamos dispuestos a hacer cumplir, con todo el rigor y con toda la fuerza de la ley.

Democratizar el poder económico en una sociedad, también es reconocer en cada evasor de impuestos a un marginado moral.

Por eso, buscamos simplificar la administración tributaria, al mismo tiempo que incentivar la producción y sancionar severísimamente la evasión fiscal, que es el peor síntoma de falta de solidaridad de este tiempo.

Otros proyectos de ley de gran importancia, ya elevados por el Poder Ejecutivo o a elevarse dentro de muy poco, seguirán requiriendo de este alto cuerpo:

- La ley de pesca.
- La ley de puertos.
- El régimen de obligaciones negociables y mercado de capitales.
- La ley antimonopolios.
- Y, muy especialmente, el presupuesto de 1991 y el presupuesto de 1992.

Este último será elevado durante el presente período anual de sesiones, como punto clave para otorgarle orden y previsibilidad a nuestro comportamiento gubernamental.

Y para que el debate sobre el destino de los fondos públicos recupere la trascendencia que nunca debió perder.

En este marco de enumeraciones, es mi intención formular un llamado al optimismo.

No llamo a una ilusión ingenua, que al poco tiempo se desvanece. Llamo a una esperanza cierta.

Real.

Concreta.

A pesar de todas las dificultades.

De todas las faltas de complementación.

De las situaciones traumáticas que lógicamente quedan por superar, ingresamos a una etapa de reactivación económica.

Una reactivación racional y selectiva, que premie la eficacia.

Una reactivación respaldada por una moneda sana, con claras y perdurables reglas de juego.

Aspiramos a que en los próximos meses, se ocupe sustancialmente la capacidad ociosa de nuestras fábricas, para iniciar a partir de fines de año un crecimiento genuino de nuestra economía.

Nuestra meta es que la economía argentina crezca significativa-mente en términos reales durante 1991.

Esto implicará más oportunidades de trabajo.

Mayor capacidad de consumo.

Y, también, una sustancial reconversión de nuestro aparato productivo, hacia actividades competitivas e integradas a nivel mundial.

Se trata de una reconversión que, insisto, durante algún tiempo más continuará atravesando sus momentos traumáticos, pero que sin dudas redundará en beneficio de la Argentina en su conjunto.

Para consolidar este crecimiento, tenemos que movilizar el ahorro hacia actividades productivas.

Tenemos que atraer nuevas inversiones externas en un marco de estabilidad.

Y tenemos que recuperar, además, la capacidad de crédito internacional del país, en base a nuestros esfuerzos indiscutibles por integrarnos seriamente al mundo.

Recuperar nuestra capacidad de crédito, es terminar con el flujo negativo de divisas, y orientar la cooperación crediticia internacional hacia sectores prioritarios de nuestra estructura económica y social.

De tal manera, vamos a transformar la década de los 90 en la década del crecimiento, para dejar atrás los años 80, que significaron un claro retroceso de nuestras economías y comunidades en toda América latina.

Por todo esto, lo afirmo con plena convicción:

Se acabaron en la Argentina los ajustes recesivos.

Los ajustes transformados en un fin en sí mismos.

Los ajustes que siempre terminaron siendo madre de más inflación y más decadencia.

Señores legisladores:

En materia internacional, estamos insertando a la Argentina en el mundo, y prioritariamente en América latina y en América del Sur, a través de una trascendental asociación con Brasil, Uruguay y Paraguay, y la incipiente integración de Chile y Bolivia.

El Mercosur también será una ampliación de nuestros mercados internacionales, implicará mayores posibilidades de inversión, y sellará una nueva perspectiva para encarar nuestro desarrollo continental.

La Argentina ingresa a un nuevo orden internacional, que debe privilegiar la integración antes que la exclusión; la interdependencia y los bloques regionales, antes que el enfrentamiento estéril y perjudicial para nuestros intereses.

El gobierno argentino prioriza las acciones concretas que impulsan el desarrollo económico, y no las posiciones retóricas, despojadas de sustento real.

Lo hace por una decisión soberana.

Lo hace sin imposiciones de ninguna naturaleza.

Lo hace para defender más dignamente y más plenamente el supremo honor nacional.

La Argentina está volviendo a ganar caminos perdidos.

Sigue el rumbo del mundo.

La Argentina no pretende adherir incondicionalmente a nuevos dogmas superficiales, sino que busca negociar en mejores condiciones las bases para su despegue definitivo.

En síntesis:

Frente a las políticas que se aíslan en simples discursos inflamados, y los infantilismos reaccionarios, nosotros optamos por un idealismo práctico.

Todos lo sabemos:

No vamos a ingresar al Primer Mundo por una concesión graciosa del cielo o de los poderosos.

Pero tampoco vamos a ser capaces de generar condiciones para nuestro despegue, si no entendemos que la política es el arte de lo posible.

Y si no buscamos sacar provecho de las nuevas reglas de juego en materia internacional.

Sólo a través de la construcción y consolidación de la gran nación latinoamericana, vamos a ser capaces de conformar una presencia activa y relevante en el nuevo escenario internacional.

Honorable Congreso:

Aspiramos a una plena justicia social.

Aspiramos a la dignidad trascendente del trabajo.

Sin embargo, también nos hemos dado una política social indispensable y urgente, que de ninguna manera transforma al asistencialismo en una meta por sí misma.

En materia de acción social, durante 1991 se construirán 72 mil unidades de vivienda, creando más de 70.000 puestos de trabajo.

A través del Programa de Políticas Sociales Comunitarias, se han destinado hasta ahora 60 millones de dólares, para tareas de promoción social con especial participación de los municipios.

Mensualmente, continuaremos destinando 12 millones de dólares, a través de una unidad ejecutora nacional, de constitución pluralista, ecuménica y socialmente diversa.

Hemos lanzado un plan nutricional, para atender a 3 millones de chicos de hasta 12 años en todas las latitudes del país.

Este plan significará una erogación para el gobierno de unos 200 millones de dólares, y está destinado a terminar con el cáncer de la desnutrición infantil, que hipoteca nuestro futuro.

Impulsamos también acciones para extender el acceso de agua potable de grandes sectores carenciados.

Concertamos acciones con el Ejército Argentino, que llegarán a satisfacer necesidades de 1 millón de habitantes.

Durante este año, hemos remitido 4 millones de dólares en medicamentos a las distintas provincias.

Y hemos firmado otro importante convenio con las fuerzas armadas, para producir medicamentos destinados a establecimientos asistenciales oficiales, neuropsiquiátricos y pacientes carenciados.

Se puso en marcha el Plan Nacional de Vacunación, con la distribución, en el primer tramo, de 6 millones de dosis, estando previstas 8 millones de dosis más.

Extendimos el Plan Materno-Infantil, llevando la cobertura a la madre y al niño hasta el segundo año de vida.

Y se aseguró la distribución de 1.100.000 kilos mensuales de leche en polvo.

Para el próximo semestre, se previó el destino de 30 millones de dólares mensuales en esta tarea.

En materia de salud, un punto estratégico para el gobierno reside en la plena normalización de 194 obras sociales, que quedarán en manos de sus legítimos responsables.

En los casos en los cuales el Estado deba nombrar sus representantes en los respectivos directorios, ellos serán designados por riguroso concurso de antecedentes, con la participación de jurados de absoluta confiabilidad.

Esta es una simple enumeración de algunas medidas que reflejan el compromiso del Poder Ejecutivo en un área primordial.

Deseo agradecer, en este instante, a cada uno de los hombres y mujeres de todo el interior del país, que han aportado su inmenso esfuerzo.

Somos perfectamente conscientes de que ahora llega la hora de la distribución equitativa y de asegurar la plena igualdad de oportunidades para todos ellos.

Señores representantes del pueblo:

En materia educativa, también tenemos por delante una tarea trascendente.

El principal capital que debemos privilegiar, es el capital humano de la Argentina.

El Poder Ejecutivo ha elevado a vuestra consideración dos proyectos fundamentales:

— El proyecto de ley general de educación, que por primera vez en nuestra historia abarca los cuatro niveles.

Sin mengua de las facultades y obligaciones del Estado, jerarquizamos la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad de la comunidad de base, integrada por los docentes, las familias y las instituciones comunitarias.

— Asimismo, priorizamos el proyecto de ley que autorice la transferencia a las provincias, de manera gradual y concertada, de los servicios educativos no universitarios que la Nación administra.

Quicio anunciar, también, que en breve remitiremos para vuestra consideración un proyecto de modificaciones al régimen rentístico de las universidades nacionales, regido por la ley 23.569.

Pretendemos otorgarle mayor autarquía financiera, atribuciones para obtener mejores fuentes complementarias de recursos y mayor libertad para que hagan un uso racional de sus fondos.

Y en reconocimiento a los trabajadores de la educación, celebro de un modo especial la sanción de la Ley de Paritarias Docentes, que constituye un paso histórico para todos los maestros de la República.

Recuerdo ante todos ustedes, señores representantes de la ciudadanía, otro proyecto de ley que tiene una extraordinaria significación para toda nuestra juventud: el que dispone la adquisición de la mayoría de edad a los 18 años.

Su pronta sanción será todo un símbolo, para un país que pretende incorporar de un modo vital y apasionado, una fuerza juvenil capaz de ser artífice de una realidad distinta y mejor.

En materia laboral, y en homenaje a los trabajadores en este 1° de Mayo, también me permito instar a la pronta sanción de la nueva Ley Nacional de Empleo, que permitirá modernizar la legislación laboral, para adaptarla a nuestras necesidades productivas y posibilitará la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Sin perjuicio de que también posibilitará poner en marcha un seguro de desempleo, que constituirá un paliativo fundamental para

más de 200.000 argentinos que actualmente no cuentan con un trabajo fijo.

Existen otras dos iniciativas del Poder Ejecutivo, cuyo tratamiento estimamos muy importante, para beneficio de todos los trabajadores:

- El proyecto de reforma a la Ley de Accidentes de Trabajo.
- Y el proyecto de reforma al procedimiento laboral.

La ocasión es propicia, sin duda, para agradecer también muy especialmente al movimiento obrero organizado, que en su gran mayoría apoyó, de un modo decidido y valiente, las profundas transformaciones en las cuales se comprometió nuestra administración.

En lo relativo al área de la función pública, deseo destacar que, a través de la reforma administrativa, estamos terminando con el acomodo político, y sentamos las bases de un aparato estatal capaz de cumplir mejor con sus tareas estratégicas e indelegables.

En las próximas semanas, el Poder Ejecutivo pondrá en marcha un nuevo sistema de profesión administrativa, que permitirá rejerarquizar y modernizar numerosos aspectos del trabajo en el sector público, a través de:

- La capacitación.
- La evaluación del desempeño de los agentes.
- El concurso y selección rigurosa de los puestos gerenciales.
- Y la concreción de la tantas veces anhelada carrera administrativa.

Asimismo, y de acuerdo a lo que le comuniqué en el día de ayer a los representantes de la Unión del Personal Civil de la Nación, el Poder Ejecutivo enviará en el presente período de sesiones ordinarias un anteproyecto de ley de convenciones colectivas para los trabajadores estatales.

Esta iniciativa nos permitirá estar a la vanguardia de toda Latinoamérica, para cristalizar avances auténticamente históricos en nuestra política de reforma estatal, que contempla tanto el interés del usuario como del empleado público.

En materia de Defensa, hemos logrado significativos avances en la elaboración de la base jurídica para modernizar las instituciones militares.

También se encuentra en pleno desarrollo el proceso de transferencia de las empresas dependientes de esta área al sector privado.

Y buscamos redimensionar, reorganizar y racionalizar a nuestras fuerzas armadas y de seguridad, para que sean un instrumento idóneo en nuestra Defensa Nacional.

Naturalmente, tenemos muy en claro que nuestra política militar no puede reducirse a una simple cuestión presupuestaria.

Debemos adaptarnos rápidamente a una concepción de la Defensa Nacional, que hoy ya no se corresponde con hipótesis tradicionales de conflicto, pero que sin embargo reclama la plena vigencia de nuestro instrumento militar.

Con creatividad.

Con inteligencia puesta al servicio de la acción.

Se trata de un esfuerzo heroico, para el cual convocamos a las fuerzas armadas.

A. las mismas que fueron baluarte de nuestra Independencia, y hoy están integradas plenamente en nuestro orden constitucional.

Honorable Asamblea:

Me quiero referir, ahora, a un punto clave: la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

Ambos temas, se han convertido en actos sediciosos contra el orden democrático.

Porque afectan el núcleo moral de nuestro sistema republicano.

Y porque ponen en tela de juicio nuestra más elemental soberanía: la soberanía de poder dotar a nuestra democracia de un indispensable valor ético frente al mundo y frente a nosotros mismos.

Por tratarse de una peste que involucra directa o indirectamente a gran parte de la dirigencia argentina (política, sindical, militar,

empresarial, eclesial y sectorial), ningún integrante de la dirigencia argentina puede sentirse ausente en la convocatoria para su erradicación.

Quiero ratificar una vez más frente a todo el pueblo argentino, que ésta es una guerra que vamos a librar sin contemplaciones.

Peleando hasta el último aliento en cada una de sus batallas, como si en ellas nos jugáramos la victoria definitiva.

Esta es una guerra que vamos a ganar con la ley en la mano. Con la decisión política firme. Con la transparencia indispensable y necesaria. Y con la participación de todos, absolutamente todos los argentinos de buena voluntad.

No es una guerra que competa exclusivamente al gobierno nacional. Es una guerra que también necesita del Poder Legislativo, del Poder Judicial.

Y, lo que es más importante, del poder de la opinión pública, expresado a través de la libertad de prensa, y del irrestricto funcionamiento de los medios de comunicación social, que vamos a respetar cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Sobre el particular, a través del flamante Ministerio de Justicia, el Poder Ejecutivo está enviando al Parlamento un conjunto de proyectos de leyes esenciales, para contar con herramientas eficaces en los sucesivos pasos que seguiremos dando.

Se encuentra pendiente de definición, la reforma a nuestro Código Penal, que mi gobierno estima de vital importancia, aunque plantee una política integral en esta lucha, que naturalmente no se agota en el plano exclusivamente punitivo.

En este contexto, el establecimiento de la oralidad en materia de procedimiento penal, también asegurará rapidez y eficacia para una mejor justicia.

A través de la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico, también hemos elevado un proyecto de ley de prevención de la droga-dependencia.

Y necesitamos mejorar sustancialmente la ley 23.737, en lo referido al castigo del tráfico ilícito de drogas, para lo cual convoco a la imaginación, la honestidad y la eficacia mancomunadas de todos los especialistas en la materia.

El anteproyecto de ley antimafia, a enviarse próximamente desde el Ministerio de Justicia, es otra de las iniciativas que esperamos contribuya al combate efectivo de este flagelo.

Hermanas y hermanos:

Sigo pensando que en cada corrupto se identifica un traidor a la patria.

Y no estoy dispuesto a tolerar a ese tipo de traidores, se encuentren donde se encuentren, pertenezcan al sector que pertenezcan, piensen como piensen, y se escondan donde se escondan.

Convoco a la movilización plena de toda nuestra sociedad (con responsabilidad), para aportar denuncias, exigir sanciones y efectuar un control de gestión de todos y cada uno de sus dirigentes. El único pacto que se puede establecer con un corrupto es la condena.

En este tema doloroso, que produce indignación y asco, a pesar de todo también hay lugar para una esperanza real y concreta.

No todo está perdido en la Argentina. No todos sus dirigentes están vencidos ni quebrados. No todos los argentinos están dispuestos a transar con la indecencia.

Crear eso, es comenzar a pactar con la derrota. Es suponer que nuestra democracia es minusválida a la hora de aclarar las cuentas de nuestra sociedad.

Nadie puede discutir una evidencia contundente: aun con dificultades y demoras, aun con contramarchas, nuestra democracia está comenzando a demostrar, día tras día, que se terminó la impunidad en la República Argentina.

Este es el compromiso en el cual el presidente de la República está dispuesto a dejar su vida.

Honorable Congreso:

Este es el último mensaje que dirijo a la Asamblea Legislativa, antes de la renovación electoral de parte de sus integrantes.

En consecuencia, aprovecho esta ocasión para instar, a toda la dirigencia argentina, a discutir y confrontar con seriedad y con responsabilidad durante la próxima campaña electoral.

A dejar atrás la superficie y penetrar en el fondo de los problemas argentinos.

A debatir soluciones concretas a partir de ideas concretas.

A pensar en el día después de las elecciones, y evitar una loca carrera de acusaciones, agresiones y actitudes que descalifican nuestro compartido espíritu democrático.

Sobre este punto, declaro solemnemente ante el Honorable Congreso de la Nación, que como presidente de la República no participaré en la campaña electoral a favor de partido alguno.

Declaro como presidente de todos los argentinos, que no tengo candidatos.

Que no bendigo ninguna postulación.

Como jefe de Estado, estoy más allá de esta renovación legislativa y provincial, porque fui elegido para gobernar para todos y con todos los argentinos, sin tener en cuenta su condición partidaria ni su ideología política.

Este presidente está plenamente convencido de que, el día siguiente de las elecciones, la democracia y sus instituciones van a estar más fortalecidas que nunca. Porque habrán rendido otra prueba fundamental para consolidar la estabilidad constitucional en la República Argentina.

Convoco a todos los argentinos a la plena participación durante la próxima campaña.

Convoco a la dirigencia a estar a la altura de su responsabilidad.

Convoco y garantizo la transparencia, sin tener en cuenta especulaciones subalternas.

Tal cual lo hice en el primer instante de mi mandato como presidente de todos los argentinos, invoco a Dios Nuestro Señor:

— Le pido serenidad, para escuchar y ser escuchado desde la unión y no desde el enfrentamiento.

— Le pido fortaleza.

Porque no son fuertes quienes no tropiezan nunca, sino quienes se sobreponen siempre.

— Le pido grandeza, para transformar a cada agravio en un punto de encuentro. A cada golpe bajo en una mano extendida.

— Le pido justicia, porque sólo tiene verdadero poder quien es capaz de gobernar para todos y con todos.

— Le pido humildad, para descubrir en cada desacierto una enseñanza.

— Le pido sabiduría, para descifrar en cada crítica la oportunidad de corregir un error.

— Le pido fe y esperanza, para no perder de vista el horizonte, aun en medio de las dificultades.

— Y le pido libertad, para poder decidir y gobernar sin la esclavitud de rencores, de soberbias, de caprichos, ni de intereses menores.

Declaro inaugurado, el centésimo noveno período de sesiones ordinarias de esta Honorable Asamblea Legislativa.